



Alzheimer
Canarias

Asociación Alzheimer Canarias

**RESUMEN DE LA
MEMORIA DE ACTIVIDADES**

2021

RESUMEN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021

En la presente memoria se describen, de manera resumida, las principales actividades y proyectos puestos en marcha durante el año 2021 por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Gran Canaria, “Alzheimer Canarias” (AL.CA.)

1.- ASUNTOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN

- La Asociación permanece en la sede social y fiscal en Hoya de Parrado, nº 4 (35017) de Las Palmas de Gran Canaria sin que se hayan producido cambios al respecto.
- El movimiento asociativo de este año 2021 se ha mantenido estable con respecto al año pasado. Ha habido un leve crecimiento, pero no significativo. El año 2020 se cerró con 3.939 socios y el 2021 con 4.028, lo que supone un incremento neto 89 socios.
- Los Estatutos no han sufrido modificaciones, y se encuentran a disposición de quien los requiera y publicados en nuestra página web en el siguiente enlace: <http://www.alzheimer-canarias.org/index.php/asociacion/estatutos>
- Según los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos de esta Asociación, se celebró la Asamblea General Ordinaria el 25 de marzo de 2021. Este año correspondía renovar los cargos de la Junta Directiva siguientes: presidencia, secretaría y vocalía 2ª. Por acuerdo unánime de la asamblea general de socios, la nueva junta ha quedado conformada de la siguiente manera:

Junta Saliente		Junta Entrante	
Presidencia	Dña. Lorena Álvarez Piñera	Presidencia	D. José Regidor García
Vicepresidencia	D. Juan Rafael García Rodríguez	Vicepresidencia	D. Juan Rafael García Rodríguez
Secretaría	Dña. Mª Fernanda Hernández Granados	Secretaría	Dña. Lorena Álvarez Piñera
Tesorería	D. José Mª Gómez Guedes	Tesorería	Dña. Mª Mercedes Piñera García
Vocalía 1ª	Dña. Mª José Escauriaza Zubiría	Vocalía 1ª	Dña. Amparo González Mauricio
Vocalía 2ª	D. José Regidor García	Vocalía 2ª	Dña. Mª Fernanda Hernández Granados
Vocalía 3ª	Dña. Pilar M. Miranda Hernández	Vocalía 3ª	Dña. Pilar M. Miranda Hernández

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS VINCULADAS A LA ATENCIÓN DIRECTA

Aunque este año no ha habido cierres, sí que ha habido momentos donde los niveles de alerta han impedido la atención presencial. No obstante, tras un año de pandemia, ya se han establecido todos los mecanismos necesarios para no detener la atención a las familias a través de medios telemáticos.

2.1. Atención Psicosocial

Este departamento se encarga de la atención a familiares y cuidadores en primera persona, es decir, atiende a las familias desde su llegada a esta asociación y las acompaña durante todo el tiempo que permanecen en el mismo.

La actividad formativa ha sido mucho más escasa y limitada que en años anteriores, y prácticamente toda se ha hecho de manera telemática.

Desde el **Área de Trabajo Social** se han realizado las siguientes actuaciones:

- Primeros contactos
- Informes Sociales
- Informes Sociales de Seguimiento
- Seguimiento de los servicios.
- Coordinación de los Servicios Domiciliarios
- Atención Telefónica y a través de la red.
- Asesoramiento y orientación sobre cuidados a los enfermos y familias.
- Tramitación del reconocimiento de Dependencia y Minusvalía.
- Formación y charlas en Centros de Salud, Servicios Sociales, etc.
- Seguimiento de los casos de los usuarios del Centro Terapéutico.

Desde el **Área de Atención Psicológica** se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Apoyo Psicológico individual y familiar
2. Apoyo Psicológico Grupal.
3. Atención Psicológica en domicilio.
4. Valoración cognitiva a los enfermos, inicial y periódica.
5. Diseño de Planes de Trabajo Individualizados (PTI) en Centros de Día y Servicios Domiciliarios

Este año no se han realizado talleres presenciales con las familias, ya que estas actividades han quedado suspendidas por las medidas preventivas del COVID. Sí se han desarrollado actividades de atención psicológica, tanto presenciales como telemáticos.

Este Dpto. no sólo colabora en el desarrollo de cada área si no que ha participado en tareas comunes como formación, campañas de concienciación, grupos de autoayuda, etc.

2.2. Centros de Día Terapéuticos

El Centro Terapéutico “Tita Gil” mantiene la Acreditación conforme a la Ley de Dependencia obtenida en 2014 y renovada en 2019. Esto supone que los usuarios que han podido acogerse a Prestación Vinculada al Servicio o bien acceder a las plazas concertadas.

Las plazas concertadas a los que nos referimos son las 43 que se recogen en el Convenio firmado con el IAS para la atención de los enfermos en relación a la Ley de Dependencia.

Este año ha habido que hacer varias adaptaciones para mantener las medidas preventivas de distancia y aforo, pero al disponer de un edificio de grandes dimensiones, se han podido realizar dichas adecuaciones sin que la pérdida de plazas haya sido significativa.

No se han podido retomar las actividades socioculturales en exterior, así como el programa Yo Quiero... en su vertiente exterior también, pero esas actividades se han sustituido por actividades en nuestras instalaciones interiores y exteriores con el fin de mantener la filosofía de estas actuaciones.

En cuanto a su funcionamiento, ambos centros persiguen idéntico objetivos:

- Para el enfermo:
 - Ralentización del proceso de la enfermedad.
 - Estimulación de capacidades residuales.
 - Socialización.
 - Potenciación de la autonomía personal y retraso de la dependencia.
 - Favorecimiento del bienestar físico y emocional del usuario.
 - Cuidados físicos y de salud.

- Para el familiar / Cuidador:
 - Respiro familiar.
 - Favorecimiento de la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Presencia de un recurso técnico constante para información, asesoramiento, formación, etc.

- Para la sociedad:
 - Disminución de los casos de institucionalización, y por lo tanto el gasto derivado de ello.
 - Normalización de la enfermedad.
 - Rentabilidad al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro.

Dentro de un complejo y tecnificado horario adaptado a las capacidades de los usuarios, los cuales quedan organizados por grupos homogéneos según el grado de deterioro de la enfermedad, las actividades que se realizan son:

Para el enfermo:

- Terapia cognitiva.
- Terapia Fisioterápica.
- Programa de Actividad Física y Psicomotricidad.
- Entrenamiento en las actividades básicas de la vida diaria e instrumentales.
- Atención personal (higiene personal, alimentación, etc.)
- Terapias de socialización.
- Actividades lúdicas y culturales.
- Musicoterapia.
- Psicomotricidad.
- Arteterapia.
- Estimulación informatizada / Wii Terapia
- Terapia ocupacional

Para el familiar / Cuidador:

- Información y asesoramiento.
- Colaboración con los profesionales externos en el seguimiento de la enfermedad.
- Apoyo psicológico.
- Programa de tutorías personalizadas.

2.2.1.- Evolución de plazas y vacantes.

A lo largo de 2021, se han atendido a 126 usuarios, y se han producido 34 bajas, 30 definitivas y 4 temporales.

Las causas de las bajas producidas han sido:

- Fallecimiento: 13,33%
- Ingreso en Residencia: 23,33%
- Acceso a CED Público: 10,00%
- No adaptación: 20,00%
- Deterioro Excesivo: 3,33%
- Voluntaria: 26,67 %
- Otras causas: 3,33%

2.3.- Servicios Domiciliarios

Se trata de un recurso individualizado de carácter rehabilitador y asistencial dentro del propio entorno de convivencia de la persona con demencia. Los objetivos se basan en:

- Evitar internamientos innecesarios.
- Mantenimiento en el domicilio el mayor tiempo posible.
- Facilitar a la familia y los cuidadores la atención del enfermo.
- Aportar a la familia y cuidadores conocimientos e instrumentos sencillos para la mejor atención del enfermo.
- Respetar las costumbres del enfermo y su entorno, evitando distorsiones perjudiciales.

Existe una amplia variedad de horarios que van a depender de las necesidades específicas del enfermo y su entorno y/o familia. Nuestros auxiliares de ayuda a domicilio están especializados en el día a día con el enfermo de Alzheimer y manejan numerosas técnicas para realizar de manera

óptima su labor. Este equipo de SD está coordinado desde el área psicosocial por el trabajador social en colaboración con el equipo multidisciplinar.

Dentro de los servicios domiciliarios se encuentran:

1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
2. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SAP)
3. Servicio de Fisioterapia a Domicilio.

Los servicios de SAD y PAP han sido acreditados conforme a la Ley de Dependencia en 2016 y se han renovado este año 2020. Esta acreditación se realiza con la intención de que las familias puedan acogerse a la Prestación Vinculada al Servicio (PVS) que ofrece dicha Ley.

Se ha mantenido y renovado el Concierto que se mantiene con el IAS del Cabildo de Gran Canaria para poder atender el servicio de SPAP y se ha ampliado al servicio SAD. Este convenio supone 75 plazas para SPAP que se han mantenido cubiertas en su totalidad en este año, con las lógicas altas y bajas propias del servicio; así como Casi 9.000 horas anuales para el servicio SAD que también han estado cubiertas todo el año, aunque el convenio entró en funcionamiento – en materia de SAD – en marzo de 2021.

El servicio de Fisioterapia a Domicilio es imposible de acreditar ya que no se contempla dentro del catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia.

En la globalidad de los Servicios Domiciliarios se han atendido 202 casos, y se han producido 46 bajas a lo largo del año. Las causas de las bajas han sido:

- Fallecimiento: 30,43%
- Acceso a CED: 2,17%
- Acceso a Residencia: 34,78%
- Baja voluntaria: 7,92%
- No adaptación: 2,17%
- Hospitalización: 4,34%

2.4- Centro Residencial

Se trata de un recurso que nos ha permitido cerrar el círculo de recursos y servicios para los enfermos de Alzheimer y sus familiares, cubriendo así toda la gama de opciones para la atención de los usuarios.

El Centro Residencial cuenta con 24 plazas permanentes y 2 de corta estancia para respiro familiar. Sin embargo, por cuestión del COVID, todas las plazas han permanecido con carácter permanente durante 2020 y 2021. Dispone de 16 habitaciones, de las cuales 10 son dobles y 6 individuales. Asimismo, dispone de espacios para realizar estimulación cognitiva, fisioterapia, diferentes espacios de ocio y esparcimiento, comedor, etc. Al estar anexo al edificio del Centro de Día, las instalaciones son comunes, por lo que se cuenta con calefacción, cocina propia y demás zonas de instalaciones.

El Centro Residencial tiene a su disposición todos los exteriores de la finca que ya ocupaba el Centro de Día, y concretamente de dos zonas ajardinadas orientadas de manera diferentes para poder aprovechar mejor la climatología.

En la globalidad en el Centro Residencial se han atendido 31 casos, y se han producido 5 bajas a lo largo del año. Las causas de las bajas han sido:

- Fallecimiento: 80,00%
- Hospitalización: 20,00 %

El Centro Residencial ha obtenido la acreditación por Dependencia en noviembre de 2021, lo cual permite a las familias beneficiarse de las ayudas que se establecen para ello.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES INTERNAS

- Formación del personal: dentro del Plan de Formación establecido, se han desarrollado varias acciones formativas. Unas han sido de carácter general y en relación directa a lo establecido en la legislación vigente, y otras encaminadas a la mejora formativa de determinados trabajadores.

Este año se ha hecho especial incidencia en la formación en materia de prevención del COVID.

- Colaboración con diversas entidades formativas para la realización de visitas, prácticas, etc. Tras el COVID, en septiembre se reanudaron las prácticas presenciales con alumnos, pero sólo en el Centro de Día por motivos de seguridad.

-
- “Programa Huerto Terapéutico”: se han habilitado y arreglado los jardines para que los usuarios puedan disponer de un espacio de contacto con la naturaleza, al aire libre, fomentando el cuidado de flores, verduras, etc.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA ASOCIACIÓN EN GENERAL

Por cuestiones asociadas a la pandemia, este año tampoco se han realizado actuaciones tradicionales como la Merienda Bingo Benéfica o las Mesas de Información y petición del Día Mundial de Alzheimer.

Aquellas actuaciones que sí se han mantenido han sido:

- Celebración del Día Mundial del Alzheimer: se participó a través de los medios de comunicación en actividades de concienciación y difusión.
- Celebración de la Navidad: este año se ha procedido a la tradicional venta de Lotería de Navidad, la cual tiene cada año mayor demanda y acogida. Asimismo, y por petición de los asociados, este año también se procedió a vender Lotería del Niño.
- Participación en medios de comunicación y difusión social: se ha participado en diferentes programas radiofónicos, entrevistas a televisión, etc.

5.- SISTEMA DE CALIDAD

La Asociación ha establecido desde 2009 un férreo compromiso con la Calidad, y desde dicho año contamos con la certificación en la norma ISO 9001, con sus correspondientes

adaptaciones a nuevas versiones de la Norma. Seguimos contando con AENOR como entidad certificadora.

La Auditoría Externa se realizó los días 22 y 23 de febrero de 2021, siendo su resultado apto, evidenciándose incluso una mejoría sobre 2020.

En virtud del citado Sistema de Calidad, todos nuestros servicios son evaluados internamente, pero sobre todo, externamente, con la opinión de los beneficiarios de los mismos. Evidentemente, en cuanto a los servicios destinados a los enfermos, son sus cuidadores principales quienes reflejan su valoración.

5.1.- Valoración de la Satisfacción de los usuarios externos e internos.

- Centros de Día Terapéuticos: el índice de satisfacción ha sido muy elevado, con una valoración de satisfacción de un 8,89 sobre 10.
- Servicios Domiciliarios: el índice de satisfacción ha sido también muy elevado, con una valoración de satisfacción de un 9,45 sobre 10.
- Centro Residencial: el índice de satisfacción ha sido también muy elevado, con una valoración de satisfacción de un 9,42 sobre 10.
- Atención Social: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 9,62 sobre 10.
- Atención Psicológica: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 9,86 sobre 10.
- Satisfacción del Personal Laboral: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 8,52 sobre 10.
- Colaboradores Externos: la puntuación ha sido del 10 sobre 10 con aquellas entidades con las que colaboramos (ULPGC, Institutos, academias, etc.)

6.- PROYECTOS Y CONVENIOS

Este año se han solicitado 8 proyectos sociales de distintas áreas, de los que:

- 5 fueron concedidos.
- 3 fueron denegados.

Los proyectos aprobados y las Entidades e Instituciones que los concedieron se pueden observar en el siguiente cuadro:

Proyecto	Entidad / Institución
Sigo siendo yo	Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
Centro Terapéutico “Alzheimer Canarias”	Servicio Canario de Empleo
Centro Residencial “Alzheimer Canarias”	Servicio Canario de Empleo
Residentes en Acción	Caixa Territorial Canarias – a través de una ayuda directa
Transporte Adaptado y Asistido del Centro de Alzheimer “Tita Gil”	Gobierno de Canarias – Consejería de Derechos Sociales – Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

Todo lo recogido en esta Memoria parte del esfuerzo de muchas personas, unos profesionales y otros voluntarios; unos conocidos y otros anónimos. En cualquier caso, y muy en especial a los colaboradores y voluntarios, no se debe dejar pasar la ocasión para agradecer la exquisita labor que realizan y el ahínco desinteresado con el que luchan por esta Asociación. Nuestra Asociación, la de todos: ALZHEIMER CANARIAS

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 2022

Fdo: José Regidor García

Presidente de Alzheimer Canarias.